

PERITAJE PSIQUIÁTRICO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN PACIENTES DROGODEPENDIENTES

PSYCHIATRIC EXPERTISE AND APPLICATION OF REGULATIONS IN DRUG-DEPENDENT PATIENTS

Fecha de recibido: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptado: 26 de mayo de 2022

Autores:

LUIS CORTES

Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología (UMECIT). Ciudad de Panamá, Panamá.

Correo: luis1206-9.3@hotmail.com

KEYLA URBINA

Universidad Latina de Panamá. Ciudad de Panamá, Panamá.

Correo: keylakjv@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3594-7010>



Este artículo está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

PALABRAS CLAVE:

Peritaje forense, drogodependencia, imputabilidad, salud mental.

Resumen

Las alteraciones en la salud mental pueden causar desviaciones en el comportamiento de los pacientes, quienes de forma inconsciente pueden realizar acciones delictivas. Ahora bien para que esas acciones delictivas puedan o ser enjuiciadas es necesario que un perito, en este caso un psiquiatra forense, realice las acciones respectivas de peritaje para determinar si el sujeto es imputable o no. En este trabajo se presenta un análisis teórico documental sobre los principales aspectos de la Psiquiatría Forense y los procesos de peritaje en pacientes con alteraciones mentales por drogodependencia.

KEYWORDS:

Forensic expertise, drug addiction, imputability, mental health.

Abstract

Alterations in mental health can cause deviations in the behavior of patients, who unconsciously can carry out criminal actions. However, for these criminal actions to be prosecuted or prosecuted, it is necessary for an expert, in this case a forensic psychiatrist, to carry out the respective expert actions to determine if the subject is imputable or not. This paper presents a documentary theoretical analysis on the main aspects of Forensic Psychiatry and the processes of expertise in patients with mental disorders due to drug addiction.

El peritaje forense y su importancia para la administración de justicia

El tema del peritaje forense y su importancia dentro del proceso de administración de la justicia es importante dentro de la formación de los licenciados en derecho, dado que en diversos procesos judiciales se requiere el juicio de expertos para facilitar el proceso de administración de justicia. Los peritos tienen diferentes áreas de competencia, dentro de ellas la salud mental del imputado, que puede ser determinante en el proceso judicial, dado que al demostrarse que un imputado padece de trastornos mentales, el perito puede concluir que no es apto para el enjuiciamiento.

La comprensión y análisis de este tema requiere el estudio de diversas definiciones, y la revisión profunda de artículos científicos, bibliografía, y manuales emitidos por diversas instituciones. Superada esta etapa, el autor presenta este ensayo basado en el estilo expositivo, con un enfoque documental, planteando en primera instancia las diferentes posturas sobre la Psiquiatría Forense y la drogodependencia como causal de enfermedades mentales. Se presentan las relaciones entre la Psiquiatría Forense desde los puntos de vista legal (consecuencias legales para el imputado) y los aspectos clínicos y terapéuticos.

Relaciones entre la drogodependencia y el peritaje psiquiátrico forense

El tema de estudio en este ensayo será la relación entre la drogodependencia y el peritaje psiquiátrico forense, enmarcado dentro de las competencias que debe tener un licenciado en derecho y ciencias políticas; actor fundamental en los procesos de administración de justicia de la nación, bien sea como defensor, como juez o como fiscal. Es importante entender que aunque “la justicia sea ciega”, existen ciertas consideraciones y condicionantes que deben ser tomadas en cuenta para que la administración de justicia sea adecuada.

Como se señaló anteriormente, los licenciados en derecho pueden tener un amplio espectro de desempeño profesional, y por ende su formación debe ser holística, abarcando

aspectos como la lógica, jurisprudencia, solución de conflictos y problemas, comprensión del comportamiento humano, entre otras.

Es precisamente en ese eje de competencias profesionales de comprensión del comportamiento humano, que se justifica la incorporación de asignaturas del área de la Psiquiatría y Psicología en los planes de estudio de los licenciados en Derecho.

Cuando una persona es imputada y sometida a juicio, interactúan al menos tres actores del derecho, con funciones diferentes. En primer lugar se tiene a los fiscales del Ministerio Público, cuya función es demostrar la culpabilidad del imputado, como contraparte se tiene a la defensa, cuya principal función es rebatir los argumentos de la fiscalía, presentando elementos que pongan en duda la culpabilidad del imputado, o demuestren su inocencia, y por último, el juez, cuya función es tomar una decisión basada en las pruebas y argumentos presentados y admitidos en el tribunal.

El Código Procesal Penal de la República de Panamá (2008) establece los deberes y facultades de los jueces en sus artículos 63 y 64, mientras que las funciones del Ministerio Público se indican en el artículo 68. Por último el artículo 98 del Código señala el derecho a la defensa, cuyo rango es constitucional según el artículo 22 de la Constitución Política de la República de Panamá (2004).

Dentro de los argumentos que pueden presentar la fiscalía o la defensa, está la capacidad mental del imputado para hacer frente al proceso legal, y por ende es necesario que los tres actores señalados, tengan competencias en términos medicina legal y forense.

De allí, se justifica plenamente la inclusión de los conceptos de Psiquiatría y Psiquiatría Forense en los planes de estudios de licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

Implicaciones para el imputado con trastornos mentales

Dentro de los principales hallazgos del tema estudiado se tienen las implicaciones legales para el imputado que presenta enfermedades mentales, así como el procedimiento y requisitos exigidos para la realización de un peritaje forense. También debe señalarse como hallazgo relevante, a la drogodependencia como causante de enfermedades mentales, y su posterior consecuencia en cuanto al carácter de no imputable que adquiere un acusado, cuando el peritaje concluye que no puede enfrentar un proceso judicial.

Las principales fuentes de información utilizadas fueron diferentes textos legales de la nación, artículos científicos y libros especializados en Psiquiatría Forense, enfermedades mentales y drogodependencia.

Con la modernidad se han acuñado los términos farmacodependencia o drogodependencia, que se traducen en la dependencia del consumo de drogas para lograr de alguna manera u otra, cierta estabilidad emocional, la misma que tanto su incidencia como su prevalencia se han modificado de manera radical (Ibarra, Bumbila y Tarazona, 2020).

En ese sentido el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (2022) indica que en algunos casos, trastornos mentales como la ansiedad, la depresión o la esquizofrenia pueden estar presentes antes de la adicción, mientras que en otros, el consumo de drogas puede desencadenar o empeorar esos trastornos de salud mental, particularmente en las personas que tienen ciertas vulnerabilidades específicas.

La Psiquiatría forense se encarga de estudiar las relaciones del derecho con las enfermedades mentales (Bedate Villar, Rincón Velásquez y Murcia Saiz, 1993), mientras que la drogodependencia puede ser el origen de los trastornos mentales.

De allí que se establezca la relación entre la drogodependencia y la psiquiatría forense como ciencia, pues el psiquiatra forense, conocido también como perito forense, es un médico que cuenta con especialidad en psiquiatría forense y poseen conocimientos

de Derecho, lo que les permite traducir, transportar la ciencia médica y la psicopatología al ámbito de la Ley.

Dentro de las competencias de un perito forense, destaca evaluar si un imputado está en capacidad mental de hacerle frente a un proceso legal, en caso de presentar alguna sintomatología psiquiátrica., también determina si el imputado comprende el hecho delictivo, y su capacidad para determinar su conducta según esta comprensión. Luego de que el perito forense emite su veredicto, se determina si el imputado afrontará el proceso de forma normal o si por el contrario no está consciente de sus actos.

En Panamá, los peritos forenses están adscritos a la sección de salud mental forense del instituto de medicina legal y ciencias forenses.

Psiquiatría forense y drogodependencia

Para realizar un abordaje profundo de la Psiquiatría forense y la aplicación de sus normativas y principios a paciente drogodependientes, es necesario presentar una definición de Psiquiatría, que permite entender su objeto de estudio.

En ese sentido, la Psiquiatría puede ser definida como una rama de la medicina responsable del estudio, diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos del comportamiento humano (Castillo Ramírez, 1999). De este planteamiento se infiere el carácter clínico de la Psicología pues su ámbito de acción abarca el tratamiento y prevención de los trastornos del comportamiento humano, de donde a su vez se derivaría el carácter social y cuantitativo de ella, dado que el estudio del comportamiento humano se sirve de conocimientos teóricos y metodológicos específicos de la estadística, apoyan el estudio de los procesos psicológicos (Wiberg, 2009).

Por otra parte Carlos Castilla del Pino la define como el ámbito del saber, institucionalmente médico en el actual momento histórico, que se ocupa de las consideradas alteraciones psíquicas (mentales o de la conducta), cualquiera que sea su

génesis, en lo que concierne a la dilucidación de su naturaleza, a su interpretación y a su posible terapéutica (Vallejo, 2015).

De la definición de Castilla del Pino se puede inferir que en el estudio de la Psiquiatría se tienen comportamientos normal y anormal, entendiendo que en el comportamiento anormal se tienen angustias mentales que producen perturbaciones en el pensamiento y control de emociones de un individuo (Sue, et. al, 2022).

El Psiquiatra debe dominar los conocimientos y las habilidades no sólo de la observación objetiva, sino de la subjetiva, de la participativa y de la autoobservación. Su formación en ciencias básicas lo conduce hacia la observación objetiva, pero a medida que adquiere otras competencias advierte que esta diferenciación de la función de su papel es necesaria para la comprensión de la relación con su paciente y para el desarrollo de su capacidad para comprender la intimidad humana (Castillo Ramírez, ob. cit.).

La Psiquiatría Forense es una rama de la Psiquiatría que data de la antigüedad. En los países europeos, la Psiquiatría Forense comprende tanto el apoyo de expertos (peritos según la legislación panameña) a la justicia hasta la atención clínica de pacientes con trastornos psiquiátricos que han cometido un delito (Ciccione y Ferracuti, 1995). Complementando esta definición se tiene que el ámbito de acción de la Psiquiatría Forense en los Estados Unidos de América abarca individuos involucrados en problemas legales, tanto civiles como criminales (Sadoff, 2015). Adicionalmente, la acción del psiquiatra forense abarca los aspectos clínicos del paciente, y la evaluación de sus capacidades mentales con fines de empleo.

En Panamá la Psiquiatría Forense se ocupa de los aspectos legales, mientras que la parte clínica es responsabilidad del Ministerio de Salud, a través del Instituto de Salud Mental (ISM) de Panamá, de manera que se observa que en el ordenamiento jurídico panameño se tiene un modelo diferente al aplicado en los Estados Unidos de América y en Europa, pues en Panamá los peritos forenses solo brindan el soporte legal, mientras que la parte clínica recae en el ISM.

Ahora bien, con respecto a la drogodependencia como fuente de problemas mentales, se tienen diferentes investigaciones a nivel mundial. Paccone (2021) señala que en los Estados Unidos de América, el sistema de justicia penal ha emprendido diversos cambios sistémicos, hasta convertirse en el sistema de atención primaria para personas con enfermedades mentales. En este mismo orden de ideas Cowel y aliados (2016) indican que el sistema de justicia penal se ha convertido en la primera opción para las personas que luchan contra enfermedades mentales.

Por otra parte, Broner (2005) considera que gran parte de las personas diagnosticadas con enfermedades mentales están usando drogas en el momento del arresto, y que aproximadamente un 40% de ellos es considerado como drogodependiente. En general, aproximadamente el 60% de los arrestados dan positivo por uso de drogas y se presume que más de la mitad de los encarcelados son dependientes de drogas (Instituto Nacional de Justicia, NCJRS, 2020).

Autores como Daley y Moss (2009) señalan que la dependencia de sustancias químicas incrementa el riesgo de padecer enfermedades mentales, mientras que Salloum y Thase (2000) sostienen que los padecimientos psiquiátricos pueden incrementarse con el consumo de las drogas.

Con respecto a la aplicación de la normativa legal al acusado, si por peritaje forense se determina que el sujeto no tiene independencia de la voluntad o capacidad de entendimiento, entonces es inimputable. (Zazzali, 2007). El perito también determina si el sujeto debe obtener medidas de seguridad curativas, para protección a la sociedad, principalmente (Hernández Arguedas, 2015).

Reflexiones finales

Luego de presentadas las definiciones de Psiquiatría, Psiquiatría Forense, drogodependencia, así como la revisión de la literatura legal panameña sobre el derecho a

la defensa, y los actores intervinientes en un proceso se ha comprendido la importancia de la formación integral y holística de los profesionales del derecho, entendiéndose que debe prevalecer el criterio de imparcialidad para la aplicación de la justicia. En ese sentido, cuando un abogado defensor indica que su defendido no puede ser imputado por padecer de enfermedades mentales, entonces es importante que el Ministerio Público y el juez, soliciten los servicios de un perito forense, debidamente acreditado para tal fin. El perito a su vez, debe ser un profesional del área de la Psiquiatría, debe estar adscrito a la sección de salud mental forense del instituto de medicina legal y ciencias forenses, y contar con sólidos conocimientos legales.

Es importante resaltar el papel que tiene el consumo de drogas en la aparición de estas patologías mentales. Diversos autores han señalado que la drogodependencia es un factor importante en el deterioro de la salud mental de los individuos, y que algunas veces se trata de drogas ilícitas, y otras veces se trata de drogas suministradas bajo prescripción médica. Sin embargo, el uso inadecuado de estas últimas también se convierte en causal de trastornos mentales.

Del análisis de la literatura consultada también se tiene que desde el punto de vista administrativo y organizacional, las funciones de los departamentos o instituciones de medicina forense son distintas de acuerdo con cada país. Por ejemplo en Panamá, la Medicina Legal y Forense depende del Ministerio de Gobierno, y el ente rector de la salud mental es el Ministerio de Salud, mientras que en otras naciones están integradas dentro del ámbito de la Psiquiatría Forense, atendiendo entonces los aspectos legales y terapéuticos de los pacientes.

También sorprendió al autor de este ensayo, que en otras latitudes los servicios de Psiquiatría Forense también están orientados a determinar si un individuo es apto para su inserción en el mercado laboral. En lo personal, la tramitación de un certificado de salud mental en Panamá puede ser un proceso difícil por cuanto solamente es tramitado en los

centros de salud adscritos al Ministerio de Salud, cuya cobertura es insuficiente para toda la demanda de usuarios de dichos servicios.

Por último, debe señalarse que la aplicación de la normativa jurídica nacional sobre la imputabilidad del acusado debe ir un poco más allá, dado que al existir esa separación entre el Instituto de Medicina Legal, enfocado en los aspectos criminalísticos de la salud mental, y el Instituto de Salud Mental, no siempre es posible que la atención a los pacientes sea expedita.

Al respecto la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011) reconoce que existen inmensos retos relacionados con el suministro de servicios de salud equitativos, incluyendo el cuidado de la salud mental, en prisiones, indica además que esta problemática no debe ser solucionada solamente por las administraciones penitenciarias y los servicios sanitarios del recinto penitenciario. Los delincuentes con deficiencias mentales necesitan tratamientos comunitarios, que proporcionen servicios esenciales, aseguren la seguridad pública y reduzca la reincidencia; es decir la solución de raíz implicaría ir más allá del aislamiento al que son sometidos por considerarlos un peligro para la sociedad.

Este enfoque procuraría evitar la reincidencia del enfermo de salud mental en actos delictivos, e incluso su eventual reincorporación a la sociedad.

Referencias

Bedate Villar, J., Rincón Velásquez, S., Murcia Saiz, E. (1993). La peritación psiquiátrica en drogodependencias. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*. Vol. XIII, (46).

Broner, N., Mayrl, D. W., & Landsberg, G. (2005). Outcomes of mandated and nonmandated new york city jail diversion for offenders with alcohol, drug, and mental disorders. *The Prison Journal*, 85(1), 18–49. <https://doi.org/10.1177/0032885504274289>

- Castillo Ramírez, S. (1999). Importancia de la psiquiatría forense en el proceso penal. *Medicina Legal de Costa Rica*, 16(1-2), 14-21. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00151999000200005&lng=pt&tlng=es.
- Ciccione, J.R., Ferracutti, S. (1995). Comparative forensic psychiatry: II. The perizia and the role of the forensic psychiatrist in the Italian legal system. *Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 23 (3).
- Código procesal penal de la República de Panamá (2004). Gaceta Oficial Digital No. 26,114 de 29 de agosto de 2008.
- Constitución Política de la República de Panamá (2004). Gaceta oficial N° 25,176. 15 de noviembre de 2004.
- Cowell, A. J., Broner, N., & Dupont, R. (2016). The cost-effectiveness of criminal justice diversion programs for people with serious mental illness co-occurring with substance abuse: Four case studies. *Journal of Contemporary Criminal Justice*. <https://doi.org/10.1177/1043986204266892>
- Daley, D. C., & Moss, H. B. (2009). *Dual disorders: Counseling clients with chemical dependency and mental illness*. Simon and Schuster.
- Hernández Arguedas, F. (2015). La imputabilidad e inimputabilidad desde el punto de vista médico legal. *Medicina Legal de Costa Rica*, 32(2), 83-97. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152015000200010&lng=en&tlng=es.
- Ibarra, M., Bumbila, B., Tarazona, K. (2020). Conducta y resiliencia en pacientes drogodependientes recaídos de las comunidades terapéuticas de Portoviejo

durante el año 2019. Revista electrónica cooperación universitaria sociedad. Vol. 5, N° 1. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus/article/view/978/848>

NCJRS abstract—National criminal justice reference service. (2020). <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=44049>

Paccone, J (2021). *Outcomes of National Jail Diversion Programs for Individuals With Mental Illnesses or Substance Use Disorders: A Comparison to the Criminal Justice System As Is*. Community Engagement and Social Change Minor Capstone Papers.

Sadoff, R. (2015). *The Evolution of Forensic Psychiatry*. Oxford University Press.

Salloum, I. M., & Thase, M. E. (2000). Impact of substance abuse on the course and treatment of bipolar disorder. *Bipolar disorders*, 2 (3p2), 269-280.

Sue, D., Sue D. W., Sue, D. M., Sue, S. (2022). *Understanding Abnormal Behavior*. 12th ed. Cengage Learning.

Vallejo J (2015). Introducción. En: *Introducción a la psicopatología y psiquiatría*. Vallejo Ruiloba J (director). 8ª Ed. Salvat Editores, SA.

Wiberg, M. (2009). Teaching statistics in integration with psychology. *Journal of Statistics Education*, 17(1). <http://bit.ly/2t5fs4H> [Links]

Zazzali, J. (2007). *Manual de Psicopatología Forense*. La Roca.